



Buenos Aires, 13 de octubre de 2022

Sr. Director General de
Naturgy Ban S.A.

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de directivos de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial N° 397) y en representación de la misma, a efectos de iniciar las discusiones sobre el incremento salarial por el tercer tramo el año en curso para todos los trabajadores/s del ámbito de Naturgy.

La inflación asumida por el Indec hasta finales de septiembre alcanza al 66,1% acumulado. El último acuerdo firmado entre las partes alcanzó el 60%. Desde la APJ GAS sostenemos que es necesario recuperar ese porcentaje remanente con los haberes de octubre y sumarle una inflación similar que viviremos en el presente mes.

Por otra parte, es dable esperar una inflación anual que ronde el 100% y que impacte en forma superlativa en la canasta básica. Además, Naturgy Ban informó oficialmente a la Comisión Nacional de Valores una utilidad de \$2.950 millones para el primer semestre del presente ejercicio. En este contexto, la APJ GAS solicita:

1. *Un aumento salarial del 20% para octubre 2022 sobre todos los rubros.*
2. *Un aumento salarial del 10% para noviembre 2022 sobre todos los rubros.*
3. *Cláusula gatillo que reconozca la inflación remanente que se produzca en diciembre 2022 (y por lo tanto defina el incremento anual de precios y servicios) a abonarse durante el mes de Enero 2023.*
4. *Aumento diferencial del rubro Antigüedad.*
5. *Pago del refrigerio a todos los trabajadores/as de Naturgy Ban.*
6. *Elevar el rubro Consumo Gas a un equivalente de 1.800 m3 anuales*
7. *Una gratificación extraordinaria para los trabajadores/as equivalente a un sueldo de cada trabajador/a.*

Sin otro particular y a la espera de iniciar discusiones paritarias que permitan arribar a acuerdos eficaces en la lucha contra la inflación real, le saludan atte.

Ximena Eleonora Rattoni

Rubén José Ruiz





APJGas

Asociación de Personal Jerárquico
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

Secretaria Gremial
APJ GAS

Secretario General
APJ GAS

Sede legal: Av. Córdoba 1530, Piso 9, oficina 26, CP: C1055AAA, CABA.
Sede gremial: Sarmiento 1426, Cuerpo 1, Piso 1, CP: C1042AAB. Teléfono: (011) 4371-6036

Correo electrónico: prensa_apjgas@yahoo.com.ar

